

PLAN DE MEJORAMIENTO

ÍTEM	RECOMENDACIÓN	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
1	Implementar mecanismos que le permitan efectuar una revisión periódica de la información que está obligada a publicar por Ley de Transparencia y mantenerla debidamente actualizada	1) Lista de chequeo que permita llevar un control actualizado y sistemático de los requerimientos de la Ley de Transparencia. 2) Con base a la lista de chequeo realizar una reunión bimestral con los directores de área, en la cual se hablará de las últimas actualizaciones de información que han ocurrido en la Ley de Transparencia. Dicha reunión será respaldada con el formato FOR-PRE-08 como evidencia de la misma.	1/02/2020	Directora de Desarrollo Institucional y Profesional I de Comunicaciones.
2	Efectuar la devolución del dinero que posee por los trámites de registro no realizados o por aquellos derivados de no haber otorgado en debida forma los beneficios a los destinatarios de las leyes 1429 de 2011 y 1780 de 2016.	Publicación en medios de comunicación masivos de la entidad el listado de las personas pendientes de la devolución de dinero en cumplimiento a la Ley 1429 de 2010 y 1780 de 2016.	30/09/2019	Dirección de Registros Públicos
		Llamada telefónica a cada una de las personas pendientes de la devolución de dinero.		
		Envío comunicación a través de correos electrónicos	31/10/2019	
		Envío de mensajes masivos	29/11/2019	
	Llamada telefónica a cada una de las personas pendientes de la devolución de dinero	31/12/2019		
3	Llevar a cabo programas de formalización en la totalidad de los municipios que conforman su jurisdicción, bien sea de manera presencial o a través del fortalecimiento de sus canales virtuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 del Decreto 19 de 2012 y el numeral 1.6 del Capítulo Primero, Título VIII de la Circular Única.	1) Ejecución de programa "Brigadas para la formalización" presencial en diez municipios de la jurisdicción. 2) Gestión de apoyo con: -Bases de datos por municipios -Cruces de bases de datos ICA -Asociaciones de comerciantes -Continuidad al programa con personal. -Campaña de promoción a la formalización en medios de comunicación en los treinta y siete municipios de la jurisdicción. 3) Soporte con oficina móvil "cámara móvil"	1. 19/08/2019 2. 31/12/2019 3. Permanente	Director de Promoción y Desarrollo



GRATINIANO SUAREZ SUAREZ
Presidente Ejecutivo